



COMUNICADO

Marzo 23, 2018

Presenta FCA una denuncia más; el gobernador mantiene un silencio cómplice

Mañana se cumplen 40 días de que el Frente Ciudadano Anticorrupción presentó la primera denuncia ante la Fiscalía General del Estado, con la que iniciamos un ejercicio que pretendemos sea una constante prueba para el Sistema Estatal Anticorrupción. Lamentamos que pase el tiempo y, como lo advertimos desde el pasado 12 de febrero, que el gobernador Juan Manuel Carreras López confirme, con su silencio e inacción, que el combate a la impunidad, madre de todas las corruptelas, es una simulación con total cinismo.

El día de hoy hemos presentado una tercera denuncia penal que se suma a las dos promovidas por este Frente en lo que va del año, pero que también se suma a las que han sido presentadas por otras organizaciones ciudadanas como Ganemos, Ciudadanos Observando y el Consejo Ciudadano de Transparencia del Congreso del Estado. La corrupción está presente en grados alarmantes en toda la administración pública, y los diputados que integran el Congreso del Estado han resultado la muestra más vergonzosa de una clase política enfocada a encontrar la forma de apropiarse de los recursos públicos, antes que servir a la sociedad.

La denuncia penal que hace unos momentos presentamos es contra el hoy diputado con licencia Manuel Barrera Guillén por la comprobación irregular de sus gastos de apoyo legislativo y de gestoría a través de la simulación de actos y servicios con la única finalidad de obtener un lucro personal. También se señala como probable responsable a Francisco Benjamín Lozano Canseco, quien es uno de los personajes que le aportó facturas apócrifas al legislador y, coincidentemente, es el proveedor de los servicios de la inexistente fiesta decembrina organizada en 2016 por el entonces auditor José de Jesús Martínez Loredó. El escrito de denuncia también está dirigido al titular del Sistema de Administración Tributaria en el Estado, toda vez que, por los conceptos y los montos, resultan inverosímiles las facturas y, por tanto, es la instancia que puede contribuir con la Fiscalía para perfeccionar la carpeta de investigación y establecer las responsabilidades de ambos personajes.

Los casos denunciados por distintos agrupaciones civiles, como el del diputado Mariano Niño Martínez, el de las comprobaciones con compra de facturas, el del tráfico con obras en los municipios cuya muestra son las seis obras fantasmas en Ciudad del Maíz con cinco diputados involucrados y hasta el de la falsificación de actas por parte de la Junta de Coordinación Política no dejan de ser grandes indicios del nivel de corrupción al que han llegado los actuales diputados, pero también son indicadores de que ese nivel de descomposición en la administración pública abarca todo el espectro gubernamental, lo que queda evidente en el hecho de que ni el ejecutivo estatal ni los ayuntamientos son ajenos, por omisión, confabulación y hasta encubrimiento.

Una serie de denuncias con un sólido respaldo documental, que dejan ver la forma en que se configura una red de corrupción cuyos hilos de complicidad anulan el de por sí desacreditado sistema estatal de fiscalización y explican la razón por la que el Sistema Estatal Anticorrupción se volvió una farsa desde la forma en que se dieron los nombramientos más importantes para que resultara realmente efectivo.

Tanto el combate a la corrupción como la fiscalización por parte del aparato gubernamental están bajo sospecha y carecen de credibilidad. El primero, por la inoperancia de la Fiscalía Anticorrupción que carece de marco normativo y la inacción de la aún Procuraduría General de Justicia y el silencio cómplice del gobernador Carreras López ante las denuncias ciudadanas de actos de corrupción ampliamente documentados. En el caso de la fiscalización, por el montaje de una presunta revisión a las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas 2016 en el que un despacho externo señala inconsistencias que van del 56 al 64 por ciento, pero de las que no se desprenden responsabilidades reales que hagan efectiva una verdadera rendición de cuentas que resarza los daños provocados al erario y sancione a los responsables de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos.

El Frente Ciudadano Anticorrupción, por enésima vez, solicita al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado hacer públicos los 113 informes de auditoría rechazados, con todos sus anexos incluidos, así como las hojas de trabajo de las auditorías practicadas, para abrir la posibilidad de que la ciudadanía, por la vía de denuncias conforme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, pueda contribuir a evitar que queden impunes actos que les hayan causado perjuicio directo; así como de los informes presentados por el despacho externo. No hacer pública esta información es una demostración más de que se mantienen en la ruta de encubrirse entre ellos y una traición más a la confianza ciudadana.

En tanto el Poder Legislativo, sea a través de su Comisión de Vigilancia o de la Auditoría Superior del Estado como su órgano autónomo, no transparenten de manera amplia y suficiente la información relacionada con los procedimientos de fiscalización, especialmente los correspondientes al ejercicio fiscal 2016 puestos en duda por el propio Pleno de la Legislatura, y ahora también los resultados de la revisión hecha por el despacho externo, la sospecha de mecanismos de protección, componendas y blanqueo de cuentas será el sello característico del sistema estatal de fiscalización, y poco se habrá logrado para recomponer la descomposición que exhibió la *ecuación corrupta*.

El Frente Ciudadano Anticorrupción pide públicamente al gobernador Carreras López que deje su actitud irresponsable y cómplice para que asuma una verdadera representación y protección de los intereses de los potosinos. Desde la ciudadanía somos distintos grupos los que hemos ido más allá de simplemente exigirle que asuma su responsabilidad. Le hemos aportado pruebas de los daños que la corrupción de funcionarios de distintos poderes y niveles de gobierno han provocado al erario y, con indolencia, ha optado por una omisión cómplice que replican sus funcionarios.